



Adela Laviosa Escobar

Notaria y Escribana Pública

Registro Nº 263

Escritura de: Acta de Constatación de Acto Asamb. Constitutivo y Fun-
dación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU.-

Otorgado por: _____

A favor de: _____

Nº 55.- Fecha: 31 / 05 / 2010 Protocolo: CIVIL.-

Sección: "A".- Folio: 92 y Sgtes Testimonio: PRIMER.-

Año: 2010.-

Avda. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curuguateños - Teléfono: (046) 243 090
E-mail: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA

Reg. N.º 263

Gral. Bernardino Caballero c/ 34, Curuguaty

Tel.: (046) 243.090

E-mail: escribanialaviosa@hotmail.com

Salto del Guairá - Paraguay

SERIE AX



Nº 5025783

ESCRIBANO : ADELA LAVIOSA ESCOBAR
LOCALIDAD : SALTO DEL GUAIRA
DIRECCION : AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO /
REGISTRO : 263

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. ACTA DE CONSTATAACION DEL ACTO ASAMBLEARIO CONSTITUTIVO Y
2. FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU QUE SOLICITA
3. EL SEÑOR MARIANO ADOLFO PACHER MOREL.- ESCRITURA NUMERO
4. CINCUENTA Y CINCO (55).- En la ciudad de Salto del Guairá,
5. República del Paraguay, a los treinta y un dias del mes de Mayo
6. del año dos mil diez.- A requerimiento del Doctor Mariano Adolfo
7. Pacher Morel, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad No. 403.
8. 018, en su carácter de miembro fundador de la Comisión de
9. Creación de la "Universidad Nacional de Canindeyú" (C.C.U.N.C.).-
10. YO, ADELA LAVIOSA ESCOBAR, Notaria y Escribana Pública, Titular
11. del Registro Notarial No. 263, siendo las 17:00 horas, me
12. constituyo hasta el local del Salón Auditorio de la Gobernación
13. de Canindeyú, sito en la casa de la calle Avda. Mcal. Lopez y
14. del Maestro, de esta ciudad, a efectos de constatar se lleve a
15. cabo el Acto Asambleario Constitutivo y de Fundación de la
16. "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU" (U.N.C.), creada por Ley No.
17. 3.985 de fecha 16 de Abril del año 2.010, publicada por Edicto
18. en diario de gran circulación nacional y por medios de
19. comunicación radial conforme a la ley.- En cumplimiento a la
20. PRIMERA convocatoria de Asamblea Constitutiva, en la hora
21. dispuesta, y ante la no comparencia de la totalidad de
22. profesionales del Departamento, requerido para este acto, se
23. pospone el inicio del Acto Asambleario, para las 18:00 horas,
24. con cualquier número de presentes.- Siendo las 17:20 horas,
25. firman de conformidad el requirente y todos los presentes, DOY


Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA
Reg. N° 263
Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curuguatãño
Tel.: (046) 243.090
Email: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairã - Paraguay

FE.- FDO.- Mariano Adolfo Pacher.- Gustavo H. Britez.- Zulma E.
Cabañas B.- Mirian Galeano Fernández.- Ilda Inés Cáceres Duarte.-
Carmen Beatriz Zárate Vergara.- Justo Pastor Benitez.- Eugenio
Pereira Escobar.- Rubén Antonio Rodríguez Patiño.- Lilian Paola
Fernandez Damen.- Hector F. Fernandez Damen.- Basilio Recalde
Martinez.- Lorenzo Riveros.- Ramon Alberto Daniel Medina
Rodriguez.- Guillermo Encina.- Margarita Campuzano.- Fabio
Cáceres Baez.- Andrés Cáceres.- Hector Manuel Valdéz Avalos.-
Pedro Simbrón Veron.- Fabio Alonso.- Laura Ines Laviosa Escobar.-
Melanio Ruiz Diaz Cubilla.- Neiva Striedes Knebel.- Savino Lugo
Bareiro.- Ever Daniel Recalde Villalba.- Benito Ricardo Aguayo F.
- Derlis Duarte Troche.- Oscar Villar Alvarenga.- José Domingo
Rodi Bareiro.- Carlos Pimienta Irala.- Edgar Ignacio Villar
Rolon.- Cesia Urbieta.- Roberto Torres.- Elvio Gonzalez.- Liz
Paola Cubilla Paredes.- Berdiano Zarate.- Victor D. Mendoza C.-
Gloria Ramona Simbrón Verón.- Nestor A. Sanchez.- Felix A.
Aranda C.- Fernando Ibarra.- Wilson Villasanti.- Alfredo Alvarez
Alderete.- Ramón Arguello Quintana.- Domingo Andrés Mendieta
López.- Haydee Benitez F.- María Lourdes Romero Cano.- Viviana
Medina.- Gustavo Benitez.- Carla Schuster.- Santiago Aranda.-
Mirna Cabral.- Santiago Nuñez.- Cesar D. Santos.- Francisco
Jovino Villalba.- Francisco Julian Delgado Martinez.- Samuel
Silvero Martinez.- Aristides Britos Cano.- Wilson Marcelino
Ayala.- Carmen Amaro.- Laura Lucía Maldonado.- Lorenzo R.
Fleytas.- Edith Martinez Aquino.- Nelson R. Busse Santacruz.-



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Adela Laviosa Escobar
NOTARIA ESCRIBANA PUBLICA



Reg. N° 263
Gral. Bernardino Caballero of 34 Curuguatay

N° 5025778

SERIE AX

ESCRIBANO : ADELA LAVIOSA ESCOBAR
LOCALIDAD : SALTO DEL GUAIRA
DIRECCION : AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO
REGISTRO : 263

Tel.: (046) 243.090
Email: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Edgar Aguayo Fariña.- Angel Gustavo Heimann Fernandez.- Rodolfo
2. Agustin Hidalgo Vallejos.- Mirtha C. Ramirez Fleitas.- Diana
3. Elizabeth Ayala Villalba.- Ana Maria Acosta Salinas.- Luz
4. Fernanda Cabañas de Rotela.- Luis Alberto Ramos Britez.- Javier
5. Mendieta Lopez.- Angela Lorena Ortiz.- Jorge Alberto Prieto
6. Rivas.- Danny Marcelo Miranda Rolón.- Lourdes Veronica Nuñez
7. Gomez.- Maria Veronica Nuñez.- Luis Alberto Fleytas G.- Carlos
8. Manuel Caballero A.- Luis R. de la Cueva.- Nelson Albert
9. Villagra.- Mariana E. Vallejos.- Leandro José Da Costa Neto.-
10. Marina Villalba Mendes Gonçalves.- Marisa I. Pimienta I.- Nestor
11. Ariel Araujo Gomez.- Valdovino Maidana Alcaraz.- Juan Delvalle
12. Pera.- Ramona Elizabeth Veron de Oliveira.- Marcela Mendes
13. Gonçalves R.A.- Justo Ariel Rojas Balbuena.- Jorge Daniel
14. Bartomeut.- Barbara Analia Peralta Joubert.- Elvira Viviana
15. Ortellado Osorio.- Cesar R. Gonzalez Haitter.- Richard Villalba
16. Ramirez.- Mirian Beatriz Acosta Alvarenga.- Maria A. Vda. de
17. Dávalos.- Maria Ysabel Davalos A.- Ysabel Arrua de L.M.- Ramon
18. Fernandez Coronel.- Luz Maria Torres Esquivel.- Justo Pastor
19. Gamarra.- Damian Americo Marín Lopez.- Jorge L. Bareiro G.-
20. Maria Esmeralda Britez M.- Myrtha Elizabeth Carvallo Mancuello.-
21. Rosana Marile Bogado Miltos.- Arnaldo Villalba Fernandez.- Liz
22. Rosana Maciel Espinola.- Carlos Hoppe Ciancio.- Alberto Cabañas
23. Britos.- Benito Ricardo Aguayo Fernandez.- Juan Angel Caballero.-
24. Nohelia Beatriz Ramirez Fleitas.- Laura Centurión.- Arturo
25. Lorenzo Fleitas Monges.- Alejandrino Leiva.- **ACTO SEGUIDO:**

1. Siendo las 18:00 horas, se da inicio al Acto Protocolar
2. Asambleario, en segunda convocatoria, el maestro de ceremonia el
3. señor Tito Livio Cuevas, da la Apertura y Bienvenida a las
4. Autoridades presentes, Profesionales Universitarios y Ciudadanos
5. del Departamento de Canindeyú, quienes se constituyen en
6. asambleistas.- Se procede a la entonación del Himno Nacional
7. Patrio.- Acto seguido el Maestro de ceremonia da lectura in
8. extenso del tenor de la Ley No. 3.985 de creación de la U.N.C. y
9. luego procede a conceder uso de palabras a la Presidenta de la
0. Comisión de Creación de la U.N.C. y Gobernadora del XIV
1. departamento de Canindeyú, Dra. Cristina Villalba de Abente.-
2. Seguidamente hace uso de palabras el señor Herminio Davalos,
3. Diputado Nacional y miembro de la Comisión de Creación de la U.N.
4. C.- Acto seguido, el maestro de ceremonia da lectura íntegra de
5. la nota remitida por el Rector de la Universidad Nacional del
6. Este, Lic. Victor Alfredo Britez, luego al término del acto
7. protocolar se procede a instalar el Acto Asambleario, poniéndose
8. a consideración de los presentes la elección de las autoridades
9. asamblearias, Un Presidente de Asamblea y Dos Secretarios.- El
10. asambleista Abog. Wilson Marcelino Ayala, solicita el uso de
11. palabra y luego de realizar algunas consideraciones mociona en
12. forma concreta al Abog. Francisco Julián Delgado, para ocupar el
13. cargo de Presidente de la Asamblea, siendo aceptado de forma
14. unánime por los presentes en la asamblea, pasando el indicado a
15. ocupar inmediatamente el cargo asignado, luego la asambleista



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AX



Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

Reg. N° 263

Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curupayaty

Tel.: (046) 243.000

Mail: escribanialaviosa@hotmail.com

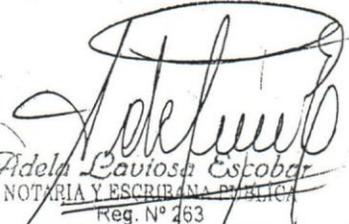
Salto del Guairá - Paraguay

N° 5025779

ESCRIBANO : ADELA LAVIOSA ESCOBAR
LOCALIDAD : SALTO DEL GUAIRA
DIRECCION : AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO
REGISTRO : 263

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Abog. Zulma Cabañas mociona a la Abog. Myrian Galeano Fernandez,
2. como Primera Secretaria de Asamblea, siendo aceptada por
3. unanimidad de los presentes; luego el asambleista Abog. Gustavo
4. Hernan Britez, mociona para Segundo Secretario al Abog. Melanio
5. Ruiz Diaz Cubilla, siendo aceptado por unanimidad de los
6. presentes.- Una vez designadas las autoridades asamblearias, el
7. Presidente de Asamblea saluda a los presentes, agradece por la
8. confianza y declara abierta la Asamblea Constitutiva y de
9. Fundación de la "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU", creada por
10. Ley de la Nacion de N° 3.985, de fecha 16 de abril de 2010,
11. siendo las 19:00 horas, luego el Presidente solicita la nomina
12. de acreditados en mesa de acreditación, dando por cerrada las
13. acreditaciones de los asambleistas, declarando que todos los
14. presentes en el acto, tanto en primera convocatoria como en la
15. segunda, se constituyen en fundadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL
16. DE CANINDEYU, pudiendo participar activamente de las
17. deliberaciones surgidas en el acto, con la salvedad de que las
18. decisiones o veredictos en contradictorio las tomaran los
19. profesionales universitarios acreditados.- Acto seguido y por
20. indicación del Presidente, el secretario Abog. Melanio Ruiz Diaz
21. Cubilla, procede a dar lectura del proyecto del orden del dia
22. bajo la siguiente mencion: 1.- Instalación de la Asamblea y sus
23. Autoridades; 2.- Estudio, consideración y aprobación del
24. estatuto; 3.- Designacion de autoridades transitorias de la
25. Universidad Nacional de Canindeyu; y 4.- Asuntos varios.- Luego


Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 463
Av. Gral. Bernardino Caballero y 34 Curuguateño
Tel.: (046) 243.090
Email: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

1. el Presidente de Asamblea pone el orden del dia a consideración
2. de los asambleistas para su aprobacion, acto seguido solicita el
3. uso de la palabra el Abog. Santiago Trinidad Nuñez, quien
4. mociona la aprobacion del orden del día, siendo el mismo
5. aprobado por unanimidad de los presentes.- Acto seguido, el
6. Presidente de Asamblea, inicia el desarrollo del segundo punto
7. del orden del dia que consiste en el **Estudio, Consideración y**
8. **Aprobación del Estatuto** que regirá la U.N.C., solicitando que
9. por Secretaria de Asamblea, la Abog. Myrian Graciela Galeano
0. Fernandez, proceda a dar íntegra lectura al Proyecto de Estatuto
1. de la Universidad Nacional de Canindeyu, la misma procede a
2. realizarlo según indicación del Presidente, terminada la lectura
3. del Proyecto de Estatuto, el Presidente de Asamblea, solicita
4. que el Consultor Externo del Proyecto de Estatuto, Lic. Arnaldo
5. Martinez, proceda a dar lectura de su dictamen, luego de la
6. lectura se hace entrega a la mesa en este acto de su original
7. por secretaria, y así también se da lectura al Dictamen de la
8. Comisión encargada de la revisión y estudio del Proyecto de
9. Estatuto, haciendolo así el Presidente de dicha comisión el Abog.
10. Lorenzo Fleitas, haciendo entrega de una copia original del
11. informe para ser agregado por Secretaria.- Seguidamente el
12. Presidente pone a consideración de la Asamblea la aprobacion o
13. no del Estatuto, luego el asambleista Abog. Nelson Albert
14. Villagra, en moción manifiesta que por las fundamentaciones y
15. argumentaciones de los dictámenes efectuados por el Lic. Arnaldo



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AX



Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 263

N° 5025780

ESCRIBANO : ADELA LAVIOSA ESCOBAR
LOCALIDAD : SALTO DEL GUAIRA
DIRECCION : AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO
REGISTRO : 263

Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curuguatí
Tel.: (046) 243.090
E-mail: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Martinez y por la Comisión de Elaboración y Estudio, sea
2. aprobado el estatuto, moción secundada por el asambleísta Abog.
3. Santiago Leandro Aranda.- Seguidamente el asambleísta Jovino
4. Villalba, pide la palabra y cuestiona los artículos 16,22 y 32
5. por falta de armonía, a lo que el asambleísta Santiago Trinidad
6. Nuñez, en moción solicita el rechazo de las argumentaciones
7. vertidas por el asambleísta Jovino Villalba, de lo que el
8. Presidente pone a consideración de la Asamblea, quienes aprueban
9. por mayoría el rechazo de las objeciones y luego se aprueba
10. por unanimidad de la asamblea y sin modificaciones el estatuto
11. presentado y leído que regirá y regulará la existencia de la
12. Universidad Nacional de Canindeyú.- Acto seguido, las
13. autoridades asamblearias proceden a dar desarrollo al tercer
14. punto del orden del día, que corresponde a la designación de las
15. autoridades de la Universidad Nacional de Canindeyú, un Director
16. General y un Director por cada unidad Académica, procediéndose
17. por secretaría a la lectura de las disposiciones transitorias
18. del estatuto aprobado, en especial al Art. 96 que regla el punto
19. del orden del día en desarrollo, luego el Presidente pone a
20. consideración de la asamblea las designaciones, acto seguido el
21. asambleísta Abog. Hector Manuel Valdez solicita el uso de la
22. palabra y mociona al Dr. Mariano Adolfo Pacher Morel para que
23. ocupe el cargo de Director General de la Universidad Nacional de
24. Canindeyú, siendo secundado por el asambleísta Abog. Nelson
25. Albert Villagra, y luego aprobado de forma unánime dicha moción


Adela Guaitosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. No 263
Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curuguatí
Tel.: (046) 243.090
Email: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

1. por la asamblea.- Acto seguido la asambleísta Abog. Zulma
2. Cabañas, solicita el uso de la palabra y mociona para el cargo
3. de Director de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al
4. Abog. Gustavo Hernan Britez Miranda, siendo secundada la moción
5. por los asambleístas Abog. Luis Alberto Fleitas y Justo Rojas y
6. luego aprobado de forma unánime dicha moción por la asamblea.-
7. Acto seguido, el asambleísta Abog. Alfredo Alvarez, solicita el
8. uso de la palabra y mociona para el cargo de Director de la
9. Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, al Abog.
10. Aristides Britos Cano, siendo secundada la moción por el
11. asambleísta Basilio Recalde y luego aprobado de forma unánime
12. dicha moción por la asamblea.- Acto seguido, el asambleísta Lic.
13. Sabino Lugo, solicita el uso de la palabra y mociona para el
14. cargo de Director de la Facultad de Ciencias Economicas y
15. Empresariales al Lic. Ariel Ramirez, siendo secundada la moción
16. por el asambleísta Lic. Ramon Fernandez y luego aprobado de
17. forma unánime dicha moción por la asamblea.- Luego el
18. Presidente de Asamblea proclama a las autoridades designadas en
19. el siguiente orden; como **Director General de la Universidad**
20. **Nacional de Canindeyu**, al Dr. Mariano Adolfo Pacher Morèl,
21. paraguayo, con C.I. No. 403.018; como Director de la Facultad de
22. **Ciencias Jurídicas y Sociales** al Abog. Gustavo Hernan Britez
23. **Miranda**, paraguayo, con C.I.No. 909.784; como Director de la
24. **Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales** al Dr.
25. **Aristides Britos Cano**, paraguayo con C.I.No. 645.663; y como



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Adela Laviosa Escobar
NOTARIA PUBLICA

Reg. N° 263

Caballero el 24 Curuguatí

Tel.: (046) 243 090

Email: escribanialaviosa@hotmail.com

Salto del Guairá - Paraguay

SERIE AX



N° 5025781

ESCRIBANO : ADELA LAVIOSA ESCOBAR
LOCALIDAD : SALTO DEL GUAIRA
DIRECCION : AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO
REGISTRO : 263

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Director de la Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales
2. al Lic. Victor Ariel Ramirez Girett, paraguayo, con C.I.No. 1.
3. 753.488.- Acto seguido el Presidente de Asamblea deja
4. constancia de la inclusión y por Secretaria de los siguientes
5. documentos a los efectos de ser agregados al acta de asamblea 1.-
6. Nota de la Presidenta de la Comisión de Creacion de la
7. Universidad Nacional de Canindeyú, comunicando de la
8. convocatoria a Asamblea a la Justicia Electoral.- 2.- Resolución
9. de la Comisión de Creación de la Universidad Nacional de
10. Canindeyú, a través de la cual se designa a los responsables por
11. la expedición de acreditaciones de participantes.- 3.-
12. Constancia de publicación de edictos sobre la realización de la
13. presente Asamblea efectuado a través de diario de gran
14. circulación y, 4.- Nomina de acreditados asambleistas y
15. documentaciones anexas.- Acto seguido, se procede al desarrollo
16. del último punto del orden del dia, asuntos varios, dejando a
17. consideración de la Asamblea su desarrollo.- Luego el
18. asambleista Abog. Santiago Leandro Aranda, mociona que la
19. Asamblea otorgue mandato a las autoridades de la U.N.C.
20. designadas para que expidan oportunamente a cada asambleista
21. presente en el acto, un certificado o constancia que acredite la
22. condición de Fundadores de la Universidad Nacional de Canindeyú,
23. siendo puesta dicha moción a consideración de los asambleistas y
24. aprobada por unanimidad.- Acto seguido el Presidente de
25. Asamblea, solicita a la asamblea la designación de tres

Adela Paulosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 2973

Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curuguatëño
Tel.: (048) 243.090
Email: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

1. assembleístas al efecto de suscribir el acta de asamblea en
2. representación de la totalidad de los presentes y en conjunto
3. con las autoridades assemblearias, siendo electos para dicho
4. menester y tras moción del Abog. Aureliano Britez, de la
5. assembleísta Cesia Urbieta y del Abog. Luis Alberto fleitas como
6. suscribientes del acta en su orden al Abog. Eduardo Paniagua,
7. Lic. Marisa Pimienta y al Abog. Alfredo Alvarez Alderete.- Acto
8. seguido, el assembleísta Abog. Gustavo Britez solicita uso de
9. palabras y mociona que sea puesta a conocimiento de la asamblea
0. el proyecto de convenio de Cooperación entre las Universidades
1. Nacionales del Canindeyú, del Este y autoridades departamentales.
2. - Acto seguido, el Presidente, solicita la lectura por
3. secretaria del proyecto de acuerdo a lo que la Abog. Myrian
4. Galeano procede a dar íntegra lectura para el conocimiento de
5. los miembros assembleístas, poniendo a consideración de los
6. presentes.- Acto seguido, el Abog. Eduardo Paniagua, solicita
7. nueva lectura de parte del acuerdo y su modificación, lo que fue
8. puesto a consideración de la asamblea siendo resuelto por
9. unanimidad assemblearia dejar a cargo de las nuevas autoridades,
0. el estudio, consideración y firma del acuerdo, así como la
1. protocolización de toda la documentación referente al acto
2. assembleario y lo que fuera necesario para la existencia de hecho,
3. regular y en derecho de la "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU",
4. en este acto constituida.- El Presidente, deja constancia que
5. todo el Acto Assembleario fue acompañado y constatado, por mí; la



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AX



Nº 5025782

ESCRIBANO : ADELA LAVIOSA ESCOBAR
LOCALIDAD : SALTO DEL GUAIRA
DIRECCION : AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO
REGISTRO : 263

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. escribana autorizante.- No habiendo mas puntos que tratar el
 2. Presidente de Asamblea, cierra el Acto Asambleario, siendo las
 3. 20:55 horas , agradeciendo por la alta calidad cívica demostrada
 4. por los asambleistas presentes flamantes fundadores de la
 5. "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU".- Se deja constancia que
 6. conforme a la nomina de acreditados y conforme a las personas
 7. que han suscripto el acta de Asamblea en su Primera Convocatoria,
 8. participaron del Acto Asambleario 168 personas.- Firman el acta
 9. el Presidente de asamblea, los Secretarios y los tres
 10. Asambleistas designados por sus pares.- Siendo las 21:00 horas,
 11. doy por terminado mi cometido, de todo lo cual, y de haber
 12. precedido personalmente este acto, DOY FE.- ACOMPAÑA HOJA DE
 13. SEGURIDAD NOTARIAL Nº 3555639-AI...///...

14. 
 15. Adela Laviosa Escobar
 16. NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
 17. Reg. Nº 263
 18. Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 3ª Curuguatèño
 19. Tel.: (046) 248.080
 20. Email: escribanialaviosa@hotmail.com
 21. Salto del Guairá - Paraguay

25.

Adela Laviosa Escobar
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 263

Av. Gral. Bernardino Caballero c/ 34 Curuguateño
Tel.: (046) 243.090
Email: escribanialaviosa@hotmail.com
Salto del Guairá - Paraguay

